



# Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 0194-2024-A-MDC/Q-C

Camanti, 12 de Noviembre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI, DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO.

### VISTO:

El Informe Nº 240-2024-MDC-OPP/ RYCP, emitido por la CPC. Roxana Y. CusiHuaman Puma, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre incorporación de mayores recaudos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para ser destinados a proyectos de inversión ; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley Nº 30305 Ley de Reforma Constitucional, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al “Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras” y a la “Alcaldía funciones ejecutivas”.

Que, el inciso 6) del Art. 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, considera como una de las atribuciones del alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el numeral 50.1 del Art. 50 del Decreto Legislativo Nº 1440 - Ley de Sistema Nacional de Presupuesto Público establece las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 1. Las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal.

“Hagamos Historia Juntos por Camanti”





# Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2023 - 2026



Que, la transferencia por concepto de Derecho de Vigencia de Minas corresponde al tributo que pagan los concesionarios mineros, a partir del primer año en que se otorga se solicita el respectivo petitorio. Estas transferencias se realizan mensualmente a las municipalidades, y deben ser utilizados en programas de inversión y desarrollo del territorio municipal

Que, el Decreto Supremo N° 014-92-EM del TUO de la Ley General de Minería, no precisa que uso otorgarle a estos recursos; pero sin embargo se infiere que serán utilizados en proyectos de inversión dirigidos a la salud, la educación u otro ámbito que sea necesario desarrollar. En tal sentido, estas transferencias económicas no deben ser utilizadas en gastos corrientes o actividades cotidianas de la municipalidad.

Que, mediante Informe N° 00568-2024-SGDEYGA-MDC-Q/EDVR, el Ing. Edward Diego Vela Ramírez encargado de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, solicita asignación presupuestal para la meta 073 que corresponde al proyecto: "Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Unidad de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos Distrito de Camanti-Quispicanchi-Cusco" con CUI N° 26433780, el cual fue aprobado mediante Resolución de Gerencia N° 0050-2024-MDC, por el monto de S/. 4,231,671.07 (Cuatro Millones Doscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Setenta y Uno con 07/100 Soles) para el cumplimiento de las actividades según cronograma de ejecución, por lo que viene solicitando mayor asignación presupuestal para cumplir con el adecuado servicio operativo o misionales institucionales de la Unidad de Gestión Ambiental y Residuos Sólidos.

Que, mediante Informe de visto, la CPC. Roxana Y. Cusihaman Puma, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la incorporación de mayores recaudos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados-Vigencia de Minas por el monto de S/ 463, 046.00 para ser destinados a proyectos de inversión indica que hecho la evaluación y revisado los ingresos registrados en el Formato B, se tiene mayor recaudación en el rubro Recursos Directamente Recaudados-Vigencia de Minas, cabe precisar que para el periodo 2024 no se realizó la programación del presupuesto para proyectos de inversión con RDR-V. Minas debido a las variaciones que existe en los pagos de la concesiones mineras al INGEMMET, por lo que es pertinente autorizar la incorporación mediante el presente acto resolutivo de acuerdo al informe del Jefe de Planeamiento y Presupuesto.

Estando a lo establecido por el D. Leg. N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

*"Hagamos Historia Juntos por Camanti"*



# Municipalidad Distrital de Camanti

## QUISPICANCHI - CUSCO

### Gestión 2023 - 2026



#### SE-RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, la Incorporación de mayores recaudos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados-Vigencia de Minas por el monto de S/463, 046.00 ( CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES), para ser destinados a proyectos de inversión de acuerdo al siguiente detalle:**

#### INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento : Recursos Directamente Recaudados

Rubro  
15.12.21

: 09 Recursos Directamente Recaudados -V. Minas  
Derecho de Vigencia de Minas

463,046.00

**TOTAL INGRESOS**

**463,046.00**

Fuente de Financiamiento	Recursos Directamente Recaudados	
<b>Rubro</b>	: 09	<b>Recursos Directamente Recaudados</b>
Programa	: 9002	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
Prod Pry		Mejoramiento de los Servicios de Intercambio Intercultural en la Atención, Promoción y Difusión Cultural, Deportiva y Educativa en el Distrito de Camanti de la Provincia de Quispicanchi del Departamento de Cusco
Actividad	: 2593196	Departamento de Cusco
Función	: 21	Cultura y Deporte
División Funcional	: 045	Cultura
Grupo Funcional	: 0100	Promoción y Desarrollo Cultural
<b>Secuencia Funcional</b>		<b>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LA ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL, DEPORTIVA Y EDUCATIVA EN EL DISTRITO DE CAMANTI QUISPICANCHI-CUSCO</b>
Categoría de Gasto	: 0032	
Gen. Gasto	: 2.6	Adquisición de Activos no Financieros <b>125,000.00</b>

Fuente de Financiamiento	Recursos Directamente Recaudados	
<b>Rubro</b>	: 09	<b>Recursos Directamente Recaudados</b>
Programa	: 9002	Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
Prod Pry	: 2001621	Estudios de Pre Inversión
Actividad	: 6000032	Estudios de Pre Inversión
Función	: 03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional	: 006	Gestión
Grupo Funcional	: 0010	Infraestructura y Equipamiento
<b>Secuencia Funcional</b>	: 0056	<b>ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS</b>
Categoría de Gasto	: 0056	
Gen. Gasto	: 2.6	Adquisición de Activos no Financieros <b>8,046.00</b>

Fuente de Financiamiento	Recursos Directamente Recaudados	
<b>Rubro</b>	: 09	<b>Recursos Directamente Recaudados</b>

*"Hagamos Historia Juntos por Camanti"*



# Municipalidad Distrital de Camanti

## QUISPICANCHI - CUSCO

### Gestión 2023 - 2026



Prod Pry		Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en las Cadenas Productivas de Copoazu y Caña de Azúcar Distrito Camanti de la Provincia de Quispicanchi del Departamento de Cusco
	: 2633916	
Actividad	: 6000026	Fortalecimiento de Cadenas Productivas
Función	: 03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional	: 009	Ciencia y Tecnología
Grupo Funcional	: 0129	Transferencia de Conocimientos y Tecnologías
<b>Secuencia Funcional</b>	<b>: 0069</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS DE COPOAZU Y CAÑA DE AZÚCAR, DISTRITO DE CAMANTI-QUISPICANCHI-CUSCO</b>
Categoría de Gasto	: Gastos Capital	
Gen. Gasto	: 2.6	Adquisición de Activos no Financiero <b>60,000.00</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>		<b>Recursos Directamente Recaudados</b>
<b>Rubro</b>	<b>: 09</b>	<b>Recursos Directamente Recaudados</b>
Programa	: 0036	Gestión Integral de Residuos Solidos
		Mejoramiento de los Servicios Operativos o Misionales Institucionales en la Unidad de Gestión Ambiental y Residuos Solidos
Prod Pry	: 2643380	Distrito de Camanti-Quispicanchi-Cusco"
Actividad	: 4000201	Mejoramiento del Sistema de Recolección y Tratamiento de Residuos Solidos
Función	: 17	Ambiente
División Funcional	: 055	Gestión Integral de la Calidad Ambiental
Grupo Funcional	: 0124	Gestión de los Residuos Solidos
<b>Secuencia Funcional</b>	<b>: 0073</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RESIDUOS SOLIDOS DISTRITO DE CAMANTI-QUISPICANCHI-CUSCO</b>
Categoría de Gasto	: Gastos Capital	
Gen. Gasto	: 2.6	Adquisición de Activos no Financieros <b>135,000.00</b>
<b>Fuente de Financiamiento</b>		<b>Recursos Directamente Recaudados</b>
<b>Rubro</b>	<b>: 09</b>	<b>Recursos Directamente Recaudados</b>
Programa	: 0030	Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana
		Mejoramiento De Los Servicios Operativos O Misionales Institucionales En La Unidad De Servicio Municipal De Seguridad Ciudadana Y Serenazgo Del Distrito De Camanti - Quispicanchi - Cusco
	: 26344483	
Actividad	: 6000040	Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana
Función	: 05	Orden Publico y Seguridad
División Funcional	: 014	Orden Interno
Grupo Funcional	: 0008	Seguridad Vecinal y Comunal
<b>Secuencia Funcional</b>	<b>: 0074</b>	<b>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE SERVICIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO DEL DISTRITO DE CAMANTI - QUISPICANCHI - CUSCO</b>
Categoría de Gasto	: Gastos Capital	
Gen. Gasto	: 2.6	Adquisición de Activos no Financieros <b>135,000.00</b>
<b>TOTAL RUBRO 09 – Recursos Directamente Recaudados</b>		<b>463,046.00</b>
<b>TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>		<b>463,046.00</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>463,046.00</b>



*"Hagamos Historia Juntos por Camanti"*



# Municipalidad Distrital de Camanti

**QUISPICANCHI - CUSCO**

**Gestión 2023 - 2026**



TOTAL EGRESOS

463,046.00

## **ARTÍCULO SEGUNDO.- CODIFICACIÓN**

La Oficina de Presupuesto solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

## **ARTÍCULO TERCERO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

La Oficina de Presupuesto, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## **ARTÍCULO CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN**

Copia fedatada de la presente Resolución y las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes de su aprobación, a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI QUINCEMIL  
GESTIÓN 2023 - 2026

Renan Contreras Huillca  
DNI: 40507572  
ALCALDE

*"Hagamos Historia Juntos por Camanti"*



Av. Fernando Belaunde Terry Plaza de Armas s/n  
Camanti - Quispicanchi - Cusco



20170326076



918 565 708



municipalidaddecamanti2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Camanti